

Problemas inherentes a la interpretación de la parábola del Sembrador

La interpretación dada por el divino Maestro a la parábola del Sembrador con las instrucciones o sentencias que la acompañan forman un bloque compacto de extraordinario interés para la solución de los graves problemas inherentes a la interpretación de las parábolas evangélicas. Por desgracia, no es unánime la exégesis, aun la católica¹, de esta triple sección, erizada de dificultades. La esperanza, empero, de un mayor esclarecimiento, que tanta luz podría aportar al problema de las parábolas, es motivo suficiente para volver una y otra vez sobre el mismo tema. Tres puntos concretos necesitan ulterior investigación: 1.º, el pensamiento dominante de la instrucción sobre la motivación de las parábolas (Mt 13,10-17; Mc 4,10-12; Lc 8,9-10); 2.º, la interpretación diferencial y no alegórica de la parábola del Sembrador (Mt 13,18-23; Mc 4,13-20; Lc 8,11-15); 3.º, la significación de las sentencias siguientes y su conexión con las dos secciones precedentes (Mc 4,21-25; Lc 8,16-18).

1. *Pensamiento dominante en la motivación de las parábolas*

Preguntaron los discípulos: *¿Por qué les hablas en parábolas?* El sentido de la pregunta, dentro de las circunstancias en que se hizo, es claro. Bien sabían ellos que hasta entonces Jesús había hablado a las turbas sin parábolas análogas a la del Sembrador. Reciente era el Sermón de la Montaña. Ahora, en cambio, ven que les propone una parábola, que, desprovista de toda explicación, resultaba una adivinanza o un enigma. La sorpresa por esta novedad fué la que motivó la pregunta. La respuesta del Maestro exige un análisis minucioso. Comienza afirmando un hecho:

"A vosotros os ha sido dado conocer
los misterios del Reino de los cielos;
mas a los otros de fuera no les ha sido dado,
antes todo les acaece en parábolas."

¹ Se nos perdonará que no citemos nombres de autores. Nuestro propósito no es hacer historia ni menos refutar a nadie. Sólo descamos

Esta primera afirmación expresa una discriminación entre los discípulos y los otros: *a vosotros ha sido dado, a los otros no ha sido dado*. El sí y el no, la concesión o la negación, tienen por objeto un previo don de Dios, referente al conocimiento de los misterios del Reino de Dios. La no concesión de este conocimiento a los otros es la razón inmediata de lo que preguntan los discípulos, del porqué de las parábolas, es decir, de la discriminación entre ellos y los otros. Pero surge luego imperiosa una nueva pregunta: ¿Y cuál es la causa de tal discriminación? ¿Por qué a unos se ha dado, a otros no? A esta nueva pregunta responde el Maestro con una paradoja, que suena a proverbio:

“Porque a quien tiene, se le dará, y andará sobrado;
mas a quien no tiene, aun lo que tiene le será quitado.”

Este proverbio exige doble declaración: una de sobreabundancia, obra de fondo. En su sentido superficial o vulgar explícalo así el P. Lagrange: “Si la forma es paradójica, la verdad del dicho es manifiesta, sobre todo en los usos de Oriente. A los ricos es a quienes se hacen regalos; a los que nada tienen (el uso ha consagrado este término paradójico) se les arranca hasta el último ochavo” (*St. Marc*, 4,25). Pero la aplicación a Dios del proverbio así entendido no parece muy apropiada, ni siquiera decorosa: Dios, al modo de los hombres interesados, regalaría a los ricos lo que quilaba a los pobres. Además, así entendido, el proverbio dejaría en pie la dificultad. Como el ser ricos o pobres en bienes espirituales y sobrenaturales depende únicamente de la largueza de Dios, podría preguntarse de nuevo: ¿por qué Dios a unos ha hecho ricos y a otros pobres... para acumular luego nuevas riquezas sobre los ricos y quitar a los pobres lo poco que les había dado? No es ésa la condición de Dios. Más fundada y natural parece otra explicación del proverbio, sugerida por el uso que de él se hace en las parábolas de los Talentos (*Mt* 25,29) y de las Minas (*Lc* 19,26). Se ha entregado a varios un capital con el fin de que, negociando con él, lo hagan producir. Quien con él ha negociado hábilmente, *tiene* el lucro adquirido; quien por su incapacidad o indolencia lo ha dejado improductivo, *no tiene* nada que acreciente el capital recibido. Al primero, que *tiene*,

proponer a la consideración de aquellos a quienes interese, nuestro punto de vista. Por lo demás, en manos de todos andan libros tan excelentes y documentados como las *Prælectiones Biblicæ* de SIMÓN-DORADO (N. T., vol. I. Turín-Madrid, 1947, p. 589-594, 607-613), donde se hallarán copiosos datos bibliográficos.

se le dará más, se le confiarán nuevos capitales; al segundo, que *no tiene* nada lucrado, *aun lo que tiene*, el capital mismo, *le será quitado*. Con esta sencilla explicación el significado formal del proverbio, aunque paradójico, resulta claro y natural.

Para alcanzar su significado real hay que recurrir a los primeros principios. En el fondo de esta paradoja proverbial se esconde un insondable misterio: el de la providencia de Dios en repartir sus dones o su gracia. Los dones de Dios son de dos órdenes muy diferentes: los que da la pura gracia, anteriormente a todo merecimiento humano, y los que da posteriormente a este mérito, o, más generalmente, en atención a la acción o cooperación del hombre. Según esto, cuando Jesús dice a los discípulos: "A vosotros os ha sido *dado* conocer los misterios del Reino de los cielos, mas a los otros de fuera no les ha sido *dado*", no habla en ambos casos de unos mismos dones. En lo que se refiere a los discípulos, comprende dos donaciones distintas: la antecedente o de pura gracia y la subsiguiente a su mérito o cooperación; mas en lo que atañe a los de fuera, habla sólo de la donación subsiguiente. Aplicando la terminología del proverbio, estas diferentes donaciones de Dios se expresarían de esta manera: A vosotros, que, además del capital que os ha sido *dado*, *tenéis* la ganancia obtenida con él, es decir, a vosotros que habéis negociado bien con los dones gratuitos de Dios, *se os dará* más, mayor capital, nuevos dones, con que *andaréis sobrados*; mas a los otros, que *no tienen* nada ganado con el capital entregado, esto es, que no han aprovechado los dones recibidos, *aun lo que tienen*, el capital mismo, los dones mismos gratuitos, les serán quitados. Así entendido, el proverbio, precedido de la partícula causal, es realmente la razón o motivación de la afirmación precedente y del hecho por ella expresado. No es capricho, sino una disposición plenamente justificada el que a los discípulos les haya sido *dado* conocer los misterios del Reino de Dios, que a los demás no ha sido *dado* conocer.

De estos principios saca Jesús la consecuencia, que es ya la respuesta directa a la pregunta formulada por los discípulos. Refiriéndose a los otros de fuera, a las turbas, dice:

"Por esto les hablo en parábolas,
porque viendo no ven y oyendo no oyen ni entienden"²

² Corrobora Jesús su dicho con el conocido texto de Isafas (6, 9-10). Sobre el sentido de este texto cf. nuestro Comentario sobre *el Evangelio*

Estas palabras son reveladoras. Ante todo, es de notar que no dice Jesús: “*para que no vean...*”, sino más bien: “*porque no ven...*”. Se consigna un hecho, la indisposición de las turbas, que motiva el empleo del género parabólico; no se expresa una finalidad que se pretenda. En este hecho de *no ver*, correspondiente al *no tener* del proverbio precedente, pueden considerarse dos aspectos o factores: una culpa pretérita, que hubo o pudo haber, y una incapacidad presente. Esto supuesto, ¿a cuál de estos dos factores atiende Jesús al echar mano de la parábola? Si atiende a la culpa pretérita, el uso de la parábola podrá ser una sanción, un verdadero castigo, un acto de justicia; mas si atiende a la incapacidad presente, será una medida de prudencia, un recurso pedagógico. Ahora bien, poderosas razones persuaden que no es la justicia, sino la pedagogía el motivo determinante de la parábola.

Ya las expresiones mismas “*porque viendo no ven y oyendo no oyen ni entienden*”, equivalentes a la anterior “*todo les acaece en parábolas*”, indican una adaptación prudencial, más bien que un acto de justicia. Otra cosa sería, si se dijera: “*para que viendo no vean y oyendo no oigan mi entiendan*”. Mas no es esto lo que dice Jesús.

Otra razón más poderosa, tal vez decisiva, de esta motivación prudencial es la comparación de estas parábolas del Reino con el Sermón de la Montaña. Es un hecho que en el Sermón de la Montaña derrocha Jesús doctrina y claridad; de las cuales en las parábolas parece mostrarse extremadamente avaro. ¿Por qué? La razón de semejante diferencia no debe buscarse en la mayor culpabilidad de los actuales oyentes de las parábolas. ¿Existe algún indicio para suponer que eran más justos o menos culpables aquellos judíos o idumeos, tirios o sidonios, que oyeron el Sermón, que los sencillos galileos, que ahora oyen las parábolas? ¿Se mostraron tal vez éstos menos ávidos de escuchar al Maestro? Recuérdese que Jesús se ha visto precisado a subir a una barca para sustraerse a los apretujones de la turba aglomerada. La razón de la diferencia no puede ser otra sino la diversidad de las enseñanzas y su adaptabilidad a los oyentes. Mientras la doctrina moral de Jesús en el Sermón, si bien elevadísima, pudo proponerse sin peligro alguno, y no sin fruto, a quienes estaban acostumbrados a oír la Ley y los profetas, en cambio, la revelación de los misterios del Reino de Dios no podía pro-

de San Mateo, Barcelona, 1946, pp. 280-283; 562-570. En el Apéndice II del mismo libro (pp. 536-572) pueden verse tratados otros puntos referentes a las parábolas, de que aquí hemos querido prescindir.

ponerse claramente a aquellos judíos llenos de fantasías mesiánicas sin escándalo y sin peligro, sin provocar choques hostiles o entusiasmos prematuros. Además, de parte del pobre pueblo, la culpabilidad que pudiera haber en su deficiente disposición recaía casi por entero en los escribas y fariseos. Ni debe olvidarse que aun con sus propios discípulos hubo de proceder el Maestro con extremada cautela en sus revelaciones mesiánicas. Testigo el escandalazo de Pedro al oír el primer anuncio de la pasión. Testigo también el silencio impuesto por Jesús a los tres afortunados videntes de su gloriosa transfiguración. En el mismo Sermón de la Cena tuvo que decir Jesús a los discípulos: "Muchas cosas todavía tengo que deciros, mas no las podéis sobrellevar ahora" (Io 16,12). ¿Qué maravilla, pues, que hubiera de apelar al claroscuro de la parábola para iniciar la pública revelación de los grandes misterios del Reino de Dios? Y ello fué, no por justicia ni precisamente por misericordia, sino por una prudente pedagogía. En estas parábolas actúa Jesús no como juez, sino como Maestro. Y propio es del buen maestro atemperar o adaptar sus lecciones a la capacidad actual de sus discípulos. Oportunamente notó San Marcos que Jesús hablaba en parábolas, "según que ellos eran capaces de entender" (4,33): que es otra razón a favor de la tesis de la pedagogía, contrapuesta a las tesis de la justicia o de la misericordia. Pudo intervenir la misericordia y aun la justicia en el empleo de las parábolas; mas su motivo determinante fué la prudencia pedagógica.

2. *Significación diferenciada, no alegórica, de la parábola del Sembrador*

La interpretación que de la parábola del Sembrador hace el divino Maestro interesa al cristiano ante todo y sobre todo por sus enseñanzas morales; con todo, para asegurar estas mismas enseñanzas interesa también al exegeta conocer exactamente las relaciones de la imagen parabólica con tales enseñanzas, que son su moraleja. Y también para el estudio de estas relaciones es instructiva y orientadora la interpretación del Maestro; quien, al declarar la parábola del Sembrador, nos enseña juntamente el criterio que a nosotros deberá guiarnos en la interpretación de las parábolas evangélicas. Semejante reflexión metodológica se hace tanto más necesaria, por cuanto no es raro que en esta materia, por influjo de ciertos exegetas heterodoxos, se infiltren algunas confusio-

nes o impropiedades de lenguaje que fácilmente pueden comprometer o pervertir la recta interpretación de las parábolas. Conviene asentar sólidamente las bases esenciales de la exégesis parabólica, deducir sus lógicas consecuencias y atenerse a ellas.

La base de la exégesis parabólica es la esencia misma de la parábola. Esta esencia es muy conocida, aunque también a las veces bastante olvidada. Es necesario recordarla y afianzarla. Parábola es una comparación desarrollada en forma de historia verosímil y ordenada a la significación de una verdad moral y espiritual. En la parábola así entendida hay que señalar dos propiedades esenciales. Una, común con la comparación, es la relación de signo entre la imagen y la verdad significada. Otra, propia, es su desarrollo en forma de historia. De ahí un postulado básico y dos problemas principales. El postulado es el carácter peculiar de la significación parabólica, radicalmente distinta de la significación alegórica. El primer problema atañe a los varios elementos que integran el desarrollo histórico. Se pregunta: ¿la significación parabólica puede también hallarse en tales elementos integrantes, o debe circunscribirse al núcleo comparativo o primordial? En otros términos: ¿la extensión material del núcleo básico puede llevar consigo una extensión formal de la capacidad significativa? El segundo problema se refiere a estos elementos integrantes del desarrollo histórico, una vez reconocidos como significativos. Y se pregunta: ¿la significación de tales elementos es parabólica, lo mismo que la del núcleo primordial, o se convierte en alegórica?

Postulados básicos.—La comparación consta esencialmente de dos elementos: una imagen, que se toma como término de comparación o punto de referencia, y un objeto real, cuyas propiedades se ponen de manifiesto a la luz de la imagen. En este sentido es cierto y admitido por todos que la imagen significa el objeto. Sirva de ejemplo esta comparación: Como el cordero pascual sacrificado libró del exterminio a los israelitas, así Jesu-Cristo inmolado libró de los suplicios eternos a todos los hombres. En esta comparación el punto de referencia es el cordero pascual, el objeto cuyas propiedades se ponen de manifiesto es Jesu-Cristo; el cual, en este sentido, es significado por el cordero pascual.

Para entender a fondo esta significación comparativa será bueno confrontar la comparación con el tipo bíblico y con la metáfora. El cordero pascual es *tipo* de Jesu-Cristo; y aludiendo al mismo cordero y señalando a Jesús, dijo el Bautista: "Ved ahí el Cordero de Dios" (Io 1,29.36). En los tres

casos interviene el cordero, pero de muy diferente manera. En la *comparación* y en el *tipo* no es la *palabra* "cordero" la que directamente significa a Jesu-Cristo: en la comparación es el cordero mismo en su realidad esencial; en el tipo es el mismo cordero en su realidad existencial, concreta, histórica. En cambio, en la metáfora del Bautista es la *palabra* misma "cordero" la que directamente significa a Jesu-Cristo. Es decir, en la comparación y en el tipo las palabras conservan su significado propio y nativo; en la metáfora adquiere un nuevo significado ajeno sobrepuesto, trasladado o traslaticio. Estas nociones, en que todos convienen, es necesario mantenerlas coherentemente si no queremos introducir lamentables confusiones en la hermenéutica parabólica, ya de suyo difícil.

Interpretación diferenciada.—El primero de los problemas antes enunciados es la significación que puedan tener algunos elementos integrantes de la imagen parabólica históricamente desarrollada. En la parábola del Sembrador se contiene una comparación básica o núcleo primordial, cuya significación constituye la esencia de la parábola. Este comparación implícita podría expresarse de esta o parecida manera: Como la semilla sembrada puede hallar obstáculos que impidan su normal desarrollo y fructificación, así también la palabra de Dios puede hallar obstáculos que neutralicen su eficacia. Esto es claro; y claro es también que tal pudo haber sido la interpretación de la parábola. Tendríamos entonces una interpretación simple o global, en que la imagen significaría en conjunto sin otras determinaciones diferenciales. Mas no es esta la interpretación dada por el divino Maestro. En la imagen enumera distintamente cuatro porciones de semilla, que caen o a la vera del camino, o sobre peñascales, o entre espinas, o en terreno propicio; y luego en la interpretación hace reaparecer separadamente y por el mismo orden los mismos cuatro elementos, el camino, los peñascales, las espinas, el terreno propicio, dotado cada uno de su significación propia y diferenciada. Esta auténtica interpretación del divino Maestro es decisiva. Hay, por tanto, parábolas cuya significación no está circunscrita a un exiguo núcleo primordial, antes se extiende a varios de los elementos que integran la imagen parabólica. Por lo demás, es enteramente arbitrario empeñarse en limitar o minimizar la capacidad significativa de la parábola, poniéndole topes ajenos a su propia naturaleza.

Más que discutir lo evidente interesa otro punto: fijar, si es posible, un criterio científico, objetivo y práctico, que nos permita discernir con seguridad y acierto estos elementos in-

tegrantes significativos de los otros puramente ornamentales o accesorios que haya en la parábola. Semejante criterio, si ha de ser ajustado y fecundo, deberá fundarse en la naturaleza intrínseca de la parábola.

Tomemos como punto de partida la comparación básica contenida en la parábola del Sembrador. En ella hemos distinguido dos elementos: el punto de referencia (la semilla) y el objeto significado (la palabra de Dios); o digamos, a lo menos para simplificar y entendernos, el elemento material y el elemento formal. En los pormenores integrantes significativos habrán de reaparecer a su modo estos dos mismos elementos, el material (ramificación de la imagen) y el formal (significación diferencial); y estos dos elementos habrán de ser como la prolongación de los correspondientes, material y formal, que constituyen la comparación básica.

Considerado el primer extremo o punto de referencia, la imagen parabólica es su desarrollo en forma de historia: es la ramificación del tronco. Ahora bien: en este desarrollo o ramificación pueden intervenir, y de hecho intervienen frecuentemente, dos géneros de rasgos o pormenores radicalmente diferentes: unos que sean como la prolongación orgánica del punto de referencia, otros que sean algo extraño o advenedizo, cuyo objeto sea simplemente dar vida y color de realidad a la historia. Los primeros forman el esquema lógico y como el esqueleto de la imagen parabólica; los segundos son su *fermosa cobertura*. Los primeros son homogéneos al punto de referencia y como su natural desenvolvimiento; los segundos, en cambio, le son heterogéneos y sobrepuestos. Parece, pues, razonable y obvio que los primeros, y no los segundos, participen de la capacidad significativa inherente al núcleo primordial de la parábola. Los primeros serán rasgos integrantes significativos, los segundos puramente ornamentales o episódicos, desprovistos de toda significación.

Examinemos ahora el otro extremo de la comparación, el objeto significado. De suyo muchos de los rasgos que forman la imagen parabólica podrían tener alguna significación. Mas esta capacidad significativa puede ser también de dos géneros muy diferentes. Unas significaciones serán homogéneas con la significación fundamental de la comparación básica; otras serán heterogéneas y totalmente extrañas a ella. Las primeras se moverán dentro de la órbita de la significación fundamental y podrán considerarse como su espontánea prolongación; las segundas, en cambio, caerán fuera de la órbita y no armonizarán con la significación básica. En tales circunstancias es obvio y natural que las primeras se engloben

en la significación total de la parábola, mientras que las segundas se descartan como ajenas a ella.

Cuando los resultados de este doble procedimiento coincidan plenamente, no sería razonable considerar como *insignificantes* estos rasgos que no son sino la prolongación orgánica o lógica de la comparación básica en sus dos extremos. Su significación, por tanto, podrá y deberá incluirse en la moraleja de la parábola. Tales significaciones parciales o diferenciales no son sino la ramificación de la significación nuclear o radical. Esta conclusión, lógicamente deducida de la naturaleza misma de la parábola, vémosla confirmada por la interpretación que da el divino Maestro a la parábola del Sembrador y a la de la Zizaña, la cual interpretación no es simplemente global, sino diferenciada. Por consiguiente, tal habrá de ser la pauta que habremos de seguir en la interpretación de las demás parábolas. Y esta pauta es, por así decir, la moraleja científica o hermenéutica de la parábola del Sembrador. Habrá, sin duda, casos dudosos en que no sea tan fácil discernir los rasgos significativos de los ornamentales: casos crepusculares. Pero las indecisiones del crepúsculo nunca lograrán suprimir la distinción entre el mediodía y la medianoche.

Significación parabólica, no alegórica.—Una vez admitida la existencia de tales significaciones diferenciadas, queda por resolver el segundo problema antes enunciado, referente a la naturaleza de semejante significación.

Los rasgos significativos de la imagen parabólica son a las veces calificados de *alegóricos*. Esta es, a nuestro juicio, una confusión entre dos conceptos muy diferentes: el de *significativo* y el de *alegórico*. Aunque de distinta manera, tanto la parábola como la alegoría son significativas. En otros términos, hay significación parabólica y significación alegórica. *Significativo* es un concepto genérico que se divide en las dos especies de *parabólico* y *alegórico*.

Que la significación propia de los rasgos diferenciales sea o pueda ser parabólica y no alegórica, no es difícil demostrarlo. Tomemos como punto de partida la parábola misma del Sembrador. Esta, en principio, como ya antes hemos notado, podía haberse interpretado de dos maneras: o global o diferencial. La global podría ser la que antes hemos formulado; la diferencial es la que da el Maestro distintamente al camino, al peñascal y a las espinas. Esta doble interpretación

entraña una proporción que gráficamente podría expresarse de esta manera:

$$\frac{\text{imagen global}}{\text{significado global}} = \frac{\text{rasgos diferenciales}}{\text{significados diferenciados}}$$

Es decir, entre la imagen global (o comparación básica) y el significado global existe la misma relación de signo que entre los rasgos diferenciales y sus significados diferenciados. La razón es clara. Los significados diferenciados son una ramificación del significado global lo mismo que los rasgos diferenciales son una ramificación de la imagen global. De un lado y del otro no interviene otro factor que la diferenciación o ramificación. Ahora bien: esta diferenciación, de orden, por así decir, cuantitativo, no introduce ninguna variación cualitativa. Los significados diferenciados pertenecen al mismo orden del significado fundamental, lo mismo que los rasgos diferenciales pertenecen al mismo orden de la imagen global. Ahora bien: la significación de la imagen respecto de la moraleja global es parabólica y no alegórica. Parabólica, por tanto, y no alegórica será la de los rasgos diferenciales respecto de sus significados diferenciales. No se ha dado, ni puede darse, razón alguna en virtud de la cual la significación parabólica de la imagen global pase a ser alegórica en los rasgos diferenciales respecto de sus significados diferenciados o moralejas parciales. Más claro, tal vez, y más breve. Los rasgos diferenciales no son sino el desarrollo orgánico de la comparación básica, como los significados diferenciados no son sino la prolongación orgánica de la moraleja fundamental. En consecuencia, como la comparación básica significa parabólicamente, parabólicamente también significarán los rasgos diferenciales.

Según hemos visto anteriormente, la significación parabólica (lo mismo que la típica) está en las cosas, no en las palabras, cuyo significado propio permanece invariable; la alegórica, en cambio, está en la palabra misma, cuyo significado se ha cambiado de propio en ajeno o traslaticio. Ahora bien: la diferenciación de la imagen global en los rasgos diferenciales no cambia el significado de las palabras de propio en traslaticio: no *alegoriza* los términos. Cuando se dice, por ejemplo: "Como los pájaros se comen la semilla caída a la vera del camino, así los demonios roban del corazón negligente la palabra de Dios", no existe sombra de alegoría. Podrá tal vez deslizarse la alegoría cuando en la moraleja en

lugar de términos propios se emplean términos metafóricos; como en este mismo ejemplo, si en vez de *demonios* se dijera *pajarracos infernales*, o cuando se dice que la palabra de Dios ha sido *sembrada* en el corazón. Mas aun entonces tales metáforas son puramente accidentales. Por lo demás, semejante intromisión de la metáfora no es exclusiva de los rasgos diferenciales: puede darse igualmente en la interpretación global o en la misma comparación básica; como si se dijera: "Como la semilla sembrada en el campo puede hallar obstáculos que impidan su fructificación, así la palabra de Dios *sembrada* en el corazón puede hallar obstáculos que la impidan *fructificar*". Pero entonces también esa intromisión episódica de la metáfora no transforma la parábola en alegoría. Con metáforas accidentales sigue siendo esencialmente parábola.

Este caso es frecuente y se verifica no sólo en la parábola, sino también en la simple comparación. Tres ejemplos afines pondrán de manifiesto la diferencia entre una alegoría y una comparación en que se desliza la metáfora. El primero, que servirá de punto de referencia, es una simple comparación:

Como la antorcha ilumina el camino,
así la palabra de Dios guía nuestra vida.

El segundo, al contrario, es una alegoría:

La palabra de Dios es *antorcha*
que ilumina el camino de la vida.

El tercero es otra vez una comparación, pero matizada con rasgos alegóricos:

Como la antorcha ilumina el camino,
así la palabra de Dios *ilumina el camino* de la vida.

En la parábola del Sembrador es de notar que, como en el tercer ejemplo, la intromisión alegórica se halla exclusivamente en la moraleja; pero semejante alegorización no varía el sentido *propio* de los términos (camino, peñascal, espinas) en la imagen parabólica ni su relación con la idea significada, que no es de compenetración alegórica, sino de yuxtaposición parabólica. Lo que hay es que la proporción o semejanza entre la imagen y la idea es tan adecuada que en la moraleja espontáneamente (y muy popularmente) se introducen o re-

piten los términos mismos de la imagen, pero ya en sentido metafórico.

Merece, por fin, recordarse un hecho significativo. La alegoría es o puede ser un género literario: es algo sustantivo; la metáfora, en cambio, es sólo un elemento o factor literario: es algo accidental. De ahí el uso universal de la metáfora en todos los géneros literarios, lo mismo que en el lenguaje más popular y primitivo, sin que por ello modifique en lo más mínimo la índole propia del género literario en que se emplea. Una historia, por ejemplo, será tan historia con metáforas como sin ellas. Y lo mismo hay que decir de la comparación y de la parábola. Por consiguiente, aun cuando en la moraleja se deslice alguna metáfora, no por esto se modifica el sentido propio de los rasgos diferenciales de la imagen parabólica (camino, peñascal, espinas). Con todas esas coloraciones alegóricas de los términos en la moraleja, la parábola no deja de ser verdadera y propia parábola; y la significación de los términos en la imagen es, no alegórica, sino parabólica.

Las desaforadas consecuencias que de la supuesta alegorización de las parábolas evangélicas sacaron Jülicher y Loisy han sido ya victoriosamente refutadas por los exegetas católicos desde otros puntos de vista; pero no cabe duda de que la refutación más radical, y a nuestro juicio la más eficaz, es poner las cosas en su punto y negar resueltamente, esa presunta alegorización, basada en la confusión de dos conceptos esencialmente diversos: *alegórico* y *significativo*. No toda significación es alegórica: la hay también parabólica.

Por otro motivo más práctico era conveniente señalar y afianzar esta distinción. Si los antiguos exegetas solían extralimitarse en la interpretación de las parábolas, rebuscando significaciones en los pormenores más *insignificantes*, los modernos, por el contrario, propenden a minimizar demasiado la significación de las parábolas evangélicas. Y precisamente el miedo de *alegorizar* puede dar ocasión a considerar como puramente ornamentales algunos rasgos que son en realidad integrantes y, como tales, significativos. Habrá, naturalmente, menos dificultad en reconocer estas significaciones diferenciadas y completivas, si para ello, sin salirse del género parabólico, no es necesario promiscuar la parábola con la alegoría. El divino Maestro, con su interpretación diferenciada, nos enseña el justo medio entre ambos extremos, igualmente viciosos: el de las antiguas extralimitaciones y el de las modernas meticulosidades. Si no es lícito fantasear significaciones en los rasgos ornamentales, tampoco es justo desconocer-

las en los rasgos integrantes, sin temor al espantajo de alegorismos inexistentes.

3. *Significación de las sentencias finales*

A la interpretación de la parábola del Sembrador siguen en San Marcos (y parcialmente en San Lucas) dos grupos binarios de sentencias:

"Y les decía Jesús:

¿Por ventura se trae la lámpara
para ponerla bajo el almud o bajo el lecho?
¿No, para ponerla encima del candelero?

Porque no hay nada escondido,
sino para que sea manifestado;
ni se mantuvo secreto,
sino para que venga a ser manifiesto.

Quien tenga oídos para oír, oiga.

Y les decía:

Mirad lo que oís.
Con la medida con que medís,
se os medirá a vosotros, y con creces.

Pues a quien tiene, se le dará, y andará sobrado;
mas a quien no tiene, aun lo que tiene le será quitado."

Estas cuatro sentencias, que suenan a proverbios, repitieron el divino Maestro en diferentes ocasiones. Será instructivo recoger sinópticamente los respectivos pasajes de los Evangelistas:

Mc 4,21;	Lc 8,16;	11,33;	Mt 5,15.
Mc 4,22;	Lc 8,17;	12,2;	Mt 10,26.
Mc 4,24;	Lc 6,38;		Mt 7,2.
Mc 4,25;	Lc 8,18;	19,26;	Mt 13,12; 25,29.

La primera sentencia (*la lámpara destinada a alumbrar*) repítela San Lucas en otro contexto, en que la relaciona con aquella otra sentencia: "La lámpara de tu cuerpo es tu ojo" (11,33); y San Mateo en el Sermón de la Montaña (5,15). La segunda (*lo escondido destinado a ser manifestado*) reaparece en San Lucas (12,2) dicha contra la hipocresía de los fariseos; y en

San Mateo (10,26) en las instrucciones misionales dadas a los Doce. La tercera (*la reciprocidad de la medida*) omítela aquí San Lucas, pero la trae en el Sermón de la Montaña (6,38), lo mismo que San Mateo (7,2). La cuarta (*el capital aumentado o quitado*) repítela San Lucas en la parábola de las Minas (19,26) y San Mateo en la de los Talentos (25,29), y también en este mismo contexto (13,12), pero no después de la declaración de la parábola del Sembrador, sino antes de ella.

Por lo que toca a la cronología o lugar que ocupan estas sentencias puede darse por cierto que Jesús las pronunció después de la declaración de la parábola. La reiterada nota de San Marcos: "Y les decía..." no permite dudarlo; y con San Marcos coincide sustancialmente San Lucas. Que San Mateo coloque la cuarta sentencia antes de la declaración de la parábola puede explicarse de dos maneras: o porque Jesús repitiera dos veces esta especie de proverbio o porque San Mateo, que omite en este lugar las sentencias posteriores a la declaración, la adelantase.

Esta repetición o inversión de San Mateo podría tal vez ser el principio de solución de un problema que afecta al carácter y significado de estas sentencias y en cuya interpretación no andan acordes los exegetas, a saber: ¿estas sentencias son una continuación o complemento del razonamiento sobre la motivación de las parábolas, o una ampliación de la moraleja de la parábola del Sembrador?

Ante todo consignemos los hechos. Por una parte, San Marcos y San Lucas, que reproducen también el razonamiento sobre la motivación, las colocan después de la moraleja. Si las cuatro sentencias fueran una continuación del razonamiento, no se explica semejante separación o vivisección. Y la doble nota introductoria de San Marcos parece indicar además que cada uno de los dos grupos binarios fué un razonamiento distinto. Mas, por otra parte, San Mateo no sólo incluye la cuarta sentencia en el razonamiento sobre la motivación, sino la presenta como razón de la tesis fundamental, es decir, como clave de todo este razonamiento. ¿Cómo conciliar estos dos hechos, al parecer contrarios? Tal vez no sea imposible la conciliación de esta discrepancia y que esta conciliación nos facilite la inteligencia de las sentencias y de todo el pasaje.

Por de pronto, conviene descartar toda solución superficial o demasiado material o mecánica. Las sentencias no pueden ser ni una continuación o reanudación del razonamiento sobre la motivación de las parábolas, ni tampoco una ampliación o complemento de la declaración de la parábola del Sembrador. Tanto el razonamiento como la declaración que-

daban ya completos y redondeados. Pero en el fondo de todo este pasaje palpita un gran pensamiento, único, que es el misterio de la acción de Dios en el hombre, el misterio antes indicado de la providencia divina en la repartición de sus dones. Ahora bien: este misterio se halla formulado en la cuarta sentencia (de *dar al que tiene y quitar al que no tiene*, esto es, *del capital y las ganancias*); y esta sentencia proverbial está a su vez íntimamente ligada tanto con el razonamiento como con la declaración de la parábola. Su conexión con el razonamiento acabamos de indicarla. No es menos clara su relación o coincidencia sustancial con la parábola y su declaración. Una sencilla analogía pone luego de manifiesto esta coincidencia: "Como la semilla, sembrada en buen terreno, da fruto; caída en mal terreno, no lo da; proporcionalmente, el capital en manos activas y hábiles es productivo; en manos torpes o perezosas nada rinde". El pensamiento fundamental de la sentencia y de la parábola es uno mismo. Por consiguiente, si atendemos al fondo, las sentencias pueden considerarse como una ampliación o ilustración doctrinal tanto del razonamiento como de la parábola. Son, en otros términos, una reflexión (o si se quiere, una formulación sentenciosa y práctica) sobre el sentido trascendente de la parábola, que coincide con la motivación general de las parábolas.

Este enfoque de las sentencias podrá orientarnos en la interpretación de cada una de ellas, repartidas, como ya hemos notado, en dos grupos binarios. En cuanto a su contenido, el primer binario se refiere a los dones de Dios; el segundo, a la acción o reacción del hombre. En cuanto a su estructura, cada uno de ellos consta de dos partes: una afirmación y una demostración.

Primer binario. En la primera sentencia, *la lámpara destinada a iluminar* es el don de Dios destinado a la santificación del hombre: como la semilla está destinada a fructificar. El *almud* o el *techo* son los posibles impedimentos de la iluminación; como lo son de la fructificación el camino, el peñascal o las espinas.

La segunda sentencia, acoplada a la primera por la partícula causal, es su motivación. En ella *lo escondido destinado a ser manifestado* es el mismo don de Dios, ordenado no a quedar eternamente oculto, sino a ser manifestado. Esta manifestación corresponde a la iluminación de la lámpara, "pues todo lo que se manifiesta es luz" (Eph 5,13). El don es la gracia de Dios, su manifestación es la verdad de Dios: "la gracia y la verdad por mano de Jesu-Cristo fué hecha" (Io 1,17). Este destino a la manifestación corresponde al destino de la

semilla sembrada a la fructificación. Sembrar no es soterrar la semilla para que quede sepultada bajo tierra, sino para que salga a luz con la germinación y la fructificación. Bajo diferentes imágenes se expresa idéntico pensamiento.

Segundo binario. En la tercera sentencia, la *reciprocidad de la medida* se verifica entre Dios y el hombre. Si el hombre responde con mezquindad a los dones gratuitos de Dios, Dios responderá con igual cortedad en sus dones ulteriores. En cambio, si el hombre es generoso con Dios, Dios le prodigará sus dádivas con "medida buena, apretada, remecida y rebosante" (Lc 6,38).

En la cuarta sentencia la razón o justificación de la tercera es el proverbio, ya tantas veces mencionado, *de dar al que tiene y quitar al que no tiene*. El rendir o no con el capital confiado es la medida que el hombre usa con Dios; a la cual corresponde recíprocamente la medida que Dios usa con el hombre: o acrecentándole el capital si rinde, o quitándosele de las manos si queda baldío. Es lo mismo que acontece con la semilla sembrada: que si rinde, se multiplica; si no rinde, no se queda como era, sino desaparece: se le quita lo que tenía.

Conclusión.—La iniciativa de Dios y la correspondencia del hombre, o necesidad de la correspondencia humana a las iniciativas divinas: tal es el pensamiento fundamental que informa las tres secciones relacionadas con la parábola del Sembrador. En él se nos revela el gran misterio del Reino de Dios. Dios, en su infinita bondad, tomando la iniciativa derrama largamente su gracia, sin otros límites que los que impone su divina sabiduría. Es el Sembrador que siembra profusamente la sagrada semilla; es la Luz eterna, que difunde espléndidamente sus benéficas claridades. Mas esta Luz está destinada a iluminar; esta semilla está destinada a fructificar: como la gracia de Dios está ordenada a santificar. El hombre, pobre e impotente, nada puede añadir de su cosecha ni al esplendor de la luz, ni a la fecundidad de la semilla, ni a la eficiencia de la gracia; pero, dotado de libre albedrío, posee el tremendo privilegio de entorpecer y aun frustrar la acción de Dios: de entenebrecer la luz, de esterilizar la semilla, de neutralizar la virtud de la gracia. Si, desgraciadamente, el hombre pone estos obstáculos, ha trastornado el proceso normal de la gracia, que sólo una extraordinaria gracia de Dios podrá reparar. Mas si el hombre no opone resistencia ni trabas a la benéfica acción de Dios, a la primera siembra seguirá otra más copiosa; a la primera iluminación, otra más espléndida; a la primera gracia, nuevos torrentes de gracias.

Se cumplirán entonces aquellas palabras de San Ignacio de Loyola: "Quanto más uno se ligare con Dios nuestro Señor, y más liberal se mostrare con la su divina Magestad, tanto le hallará más liberal consigo, y él será más dispuesto para recibir *in dies* mayores gracias y dones espirituales" (*Const. S. I.*, 3, 1, 22).

Tal es el misterio del Reino de Dios: misterio para todos por sus insondables profundidades; misterio señaladamente para los judíos, por ser diametralmente opuesto a sus ilusiones mesiánicas, nacionalistas y terrenas. La propia correspondencia o cooperación no entraba en sus ideas o cálculos sobre el Reino de Dios y sobre el mesianismo. Para ellos ser israelitas, ser hijos de Abrahán, poseer en propiedad la Ley de Moisés: tales eran los títulos que les aseguraban indefectiblemente la participación en los bienes mesiánicos. No concebían que pudieran ser ellos el camino, el peñascal o las espinas de la parábola, que frustrasen la semilla divina en ellos sembrada. Por esto, para ellos la maravillosa parábola del Sembrador hubo de sonar a enigma. Para nosotros ahora, empero, es diáfana: imagen luminosa de lo que es la providencia sobrenatural de Dios, el misterio del Reino de los cielos.

JOSÉ M. BOVER, S. I.

Facultad Teológica de San Cugat del Vallés (Barcelona).